

CSIT UNIÓN PROFESIONAL consigue la unión de los grupos políticos, en aras de mejorar el Cuerpo de Agentes de Movilidad

El Sindicato Profesional de Agentes de Movilidad, SPAM, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, informa que este martes, 22 de febrero de 2022, se celebraba el Pleno del Ayuntamiento, donde se han planteado varias de las propuestas realizadas a través de esta Organización Sindical, trasladadas a los grupos políticos de la oposición.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** valoramos muy positivamente el interés mostrado hacia el Cuerpo de Agentes de Movilidad de Madrid, olvidado hasta el momento por parte de esta Corporación, ya que, finalmente, las **propuestas trasladadas a los diferentes grupos políticos** hayan sido aprobadas. Nos alegra saber que, por primera vez, ha existido un **consenso**, a fin de lograr mejorar las condiciones y derechos de estos trabajadores.



ENMIENDAS APROBADAS:

- **Creación de la Segunda Actividad para los Agentes de Movilidad**, tras años de continuas negativas
- **Disposición transitoria en la que se permanecerá en el grupo C2 hasta la negociación en Mesa del C1.** Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos imprescindible el desarrollo de la subida a la categoría C1, esperando que ningún sindicato vuelva a poner trabas a esto, como sucedió hace tres años.
- **Modificación del texto para el ingreso a Movilidad por Promoción Interna.**
- **Inclusión a tropa y marinería en el proceso de Promoción Interna.**
- **Redacción del texto de Promoción Interna.**

Somos conscientes de que aún queda mucho por hacer, en relación a las condiciones laborales de los Agentes de Movilidad, pero lo logrado con las medidas aprobadas en el Pleno del Ayuntamiento, supone un gran paso, de cara al futuro.

Desde **SPAM** y **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** seguiremos trabajando para que sean cubiertas todas las necesidades del Colectivo de Agentes de Movilidad, insistiendo en que las quejas y demandas sean escuchadas y tratadas en los foros adecuados. Asimismo, **continuaremos reclamando la negociación del Acuerdo, para poder mejorar las condiciones laborales de los Agentes, así como un cambio más profundo en el Reglamento.**

